



Santo Domingo, República Dominicana

Lunes 12 de septiembre de 2022

El Director General a Todos los Padres/Madres,

<u>Asunto</u>: Presentación y calendario de las <u>Elecciones de los Consejos de Escuela y de Establecimiento.</u> Semana de la democracia escolar en el Liceo Francés de Santo Domingo del lunes 03 al viernes 07 de octubre de 2022.

Señora, Señor;

Considerando la importancia del rol de los representantes de padres de alumnos en las distintas instancias que regulan el funcionamiento de los establecimientos escolares franceses en el extranjero deseo comunicarles las siguientes informaciones:

Dos instancias rigen el funcionamiento y la organización general del Liceo:

1) El Consejo de Escuela

Solo dirigido a los padres de la primaria (de maternal al CM2) – 1 reunión por trimestre.

a) Función: Es un espacio de comunicación y de concertación para todo lo relativo a la pedagogía y a la vida educativa del nivel primario.

b) Composición:

15 padres electos, 15 profesores más el Director de Primaria quien preside el Consejo.

c) Candidaturas de los padres:

Las personas cabeza de listas deberán de depositar las candidaturas a más tardar el miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 1:00PM en la oficina del Director General. Un modelo de lista está a su disposición en el presente correo adjunto.

Las listas deben de contar con al menos dos nombres y hasta 30 máximo (o sea 15 titulares y 15 suplentes). Las listas deben de ser clasificadas por un orden preferencial, el cual será determinante en la atribución de los puestos entre titulares y suplentes. Los primeros nombres serán considerados como candidaturas a titulares, los siguientes estarán considerados como suplentes.

Cada candidato deberá de haber colocado su firma para que la lista pueda ser recibida.

2) El Consejo de Establecimiento

Concierne a todo el establecimiento (desde maternal hasta 6to de secundaria) – 1 reunión por trimestre después del Consejo de Escuela.





 a) <u>Función:</u> Es un espacio de comunicación, de concertación y de decisión para todo lo relativo a la pedagogía y a la vida educativa del establecimiento.
El Consejo de disciplina surge del Consejo de Establecimiento.

b) Composición:

La administración: 5 miembros incluyendo al Director General quien preside el consejo. El Personal: 1 personal administrativo y de servicio, 4 profesores. Los padres y alumnos: 2 alumnos electos, 3 padres electos de primaria y de secundaria.

c) Candidaturas de los padres:

El depósito de las candidaturas deberá de hacerse a más tardar el miércoles 28 de septiembre de 2022 en la oficina del Director General en forma de una lista de por lo menos dos (2) nombres y de un máximo de seis (6) nombres (o sea tres (3) titulares y tres (3) suplentes).

Los padres que deseen formar una lista de candidatos deben utilizar la plantilla adjunta a este mensaje.

Para que las listas sean válidas, en cada una deberán figurar padres de primaria y de secundaria. Cada candidato deberá haber colocado su firma.

Elecciones:

El material de votación les será entregado a partir del viernes 30 de septiembre de 2022. Las votaciones estarán abiertas del 03 al 07 de octubre de 2022.

El escrutinio será el viernes 07 de octubre de 2022.

Su participación a estas elecciones, como candidato y/u elector, muestra su interés en el buen funcionamiento de la democracia escolar.

Quedamos a su entera disposición para cualquier duda, pregunta o consulta.

Muy atentamente,

Laurent CASAÑAS, Director General

8LICADON

Director Genera